

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
COMERCIO Y SERVICIOS PATMOCOM S.A.**

En la ciudad de Guayaquil a los treinta días del mes de marzo del 2018, siendo las nueve horas, en las instalaciones de la compañía, tuvo lugar la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía "COMERCIO Y SERVICIOS PATMOCOM S.A.". Concurren a la celebración de la presente Junta General los accionistas **PATRICIA YOLANDA MORÁN FLORES** propietaria de **784 acciones**, **BLUM JARAMILLO TERESA ISABEL** propietaria de **16 acciones**; todas acciones ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR CADA UNA**. Por lo tanto, en la presente **Junta** se encuentra representado todo el capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a **OCHOCIENTOS DÓLARES dividido en OCHOCIENTAS ACCIONES** de un dólar cada una. Preside la sesión **PATRICIA YOLANDA MORÁN FLORES** como accionista mayoritaria y actúa como secretaria, la accionista **BLUM JARAMILLO TERESA ISABEL**.

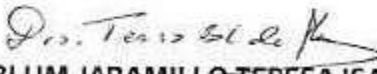
Los concurrentes por unanimidad aprueban la celebración de la presente **Junta** y expresan conformidad con los asuntos a tratarse en ella que son: **PRIMERO.- Conocimiento del Informe de la Gerente General. SEGUNDO.- Conocimiento del Informe del COMISARIO. TERCERO.- Conocimiento del Balance General y del Estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2017.**

El Gerente General declaró instalada la sesión y dispuso que se trate los asuntos del orden del día. **PRIMERO.- Conocimiento del Informe de la Gerente General.-** La Gerente General dio lectura al informe de labores correspondiente al año 2017 el cual es aprobado por unanimidad. **SEGUNDO.- Conocimiento del Informe del COMISARIO.** El Comisario de la compañía C.P.A. GABRIELA VERA JARAMILLO dio lectura a su informe el cual es aprobado por unanimidad. **TERCERO.- Conocimiento del Balance General y del Estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2017.** Por secretaria se da lectura al **Balance General y del Estado de pérdidas y ganancias** correspondiente al ejercicio económico del año 2016, luego de lo cual es aprobado por unanimidad. No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente de la Junta declara terminada la sesión disponiendo que se agregue al expediente de la sesión los documentos a los cuales se les ha dado lectura.

Finalmente, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción del acta.

Hecho y leído fue a los concurrentes, es aprobada por unanimidad, sin modificación alguna, firmándola para constancia todos los asistentes.


PATRICIA YOLANDA MORÁN FLORES
Presidente de la Junta de Accionistas


BLUM JARAMILLO TERESA ISABEL
Secretaria de la Junta de Accionistas